

SESION ORDINARIA N° 013/2013
ACTA N°. 013/2013

En Cerro Sombrero a ocho días del mes de abril del 2013, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número trece del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Gloria Mansilla Mansilla, Alcalde Subrogante Don Claudio López Klockler, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
SR. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
SR. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
SR. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
SRA. PATRICIA PAILLAN PAILLAN

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

- ❖ Acta sesión ordinaria N° 011: aprobada por unanimidad sin observaciones.
- ❖ Actas sesión extraordinaria N° 002 aprobada por unanimidad sin observaciones.
- ❖ Actas N° 008 y 009 pendientes de entregar, el acta N° 012 fue entregada pero queda para ser aprobada la próxima sesión.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE DON CLAUDIO LOPEZ KLOCKLER:

- 2.1 Informa el Sr. López que fueron entregados los 5 proyectos FRIL al Gobierno Regional, en su análisis formal están ok y deben continuar el proceso de evaluación, se les mantendrá informado de este proceso.
- 2.2 El Sr. Alcalde sostuvo una audiencia con la Contralor Regional Sra. Verónica Orrego, donde se le informo de una auditoria a nivel nacional del FAGEM, Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal, lo cual se concretó el día de hoy con el funcionario que está realizando la revisión de los fondos de dicho programa.
- 2.3 También el Alcalde asiste al lanzamiento de la Campaña de ahorro y eficiencia energética con la Encargada nacional del programa, este programa tiene un vinculo especifico con la certificación ambiental en la cual el municipio está comprometido desde el año pasado, el SCAM tiene una serie de pasos que cumplir para que la municipalidad pueda cumplir la certificación de nivel básico, el año pasado había un recurso para contratar un consultor que ayude en la obtención del SCAM, por lo que la semana pasada se procedió a la licitación, tal como está establecido en el sistema de compras públicas, se presentaron 3 oferentes, 2 de los cuales no entregaron toda la información solicitada, la consultora que se lo adjudico tiene como 13 municipios desde la zona norte hasta Torres del Paine que fue el ultimo SCAM que realizó, se tendrá que hacer una actividad de participación ciudadana y a mediados de año se podría tener la certificación de nivel básico.
- 2.4 Se informa que a Don Francisco Braña, de profesión Geógrafo, forma parte del equipo de Servicio País se integró al municipio el 02 de abril del presente, tiene mucha experiencia en el tema de manejo de residuos, además de darle continuidad al trabajo que viene realizando Servicio País el profesional apoyara en el trabajo que se viene

realizando con la Subdere respecto del vertedero y así en el medio plazo poder dar una solución definitiva a este tema, el día lunes 15 del presente también se integra la arquitecta Javiera Palacios, quien tiene mucha experiencias en el tema de vivienda y también vendría a sumarse a este equipo una Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas, los 3 se integraran al equipo de Secplan.

- 2.5 A partir del 1° de abril de integraron 3 profesionales, Srta. Rocío Valenzuela, Socióloga, tendrá a su cargo el desarrollo productivo, medio ambiente, apoyo a los microempresarios, la funcionaria participo en Porvenir en una capacitación para formación de guías turísticos, agrega el Sr. López que el también asistió a una reunión y se vio que los empresarios de Primavera no tienen ningún vínculo con Sernatur, se integra también la Srta. Madaleen Malarée, arquitecto, ella será ITO Inspector Técnico de Obra, estuvo cumpliendo esta función de ITO 2 meses como apoyo desde Servicio País y ahora está directamente contratada por el municipio, en el día de hoy se integro Don Carlos Marcelo Gálvez, el trabajará como coordinador de proyectos en conjunto con Claudia R, Madaleen M, Administrador Municipal, profesionales de Servicio País, con el fin de tener una cartera de proyectos FNDR principalmente y fortalecer a Secplan con profesionales.
La Sra. Mansilla solicita que cuando estén organizados lo den a conocer al Concejo Municipal.
- 2.6 El Sr. Alcalde sostuvo una reunión con el Administrador de Edelmag en Porvenir, quienes ofrecen su apoyo para cuando se presenten proyectos de iluminación, se conversó respecto de la futura entrega de energía en Cerro Sombrero y se vio un análisis de las mejores perspectivas de solución.
- 2.7 El Sr. Alcalde sostuvo una reunión en porvenir con la Directora del Hospital de Porvenir, y le informo que el día 30 de abril llegan 40 especialistas para atención a la comunidad, se le solicitó entregar un horario donde sean atendidos los vecinos que lo requieran de acá de Primavera y así poder trasladarlos, a su vez la Directora informo de la llegada de un nuevo médico en Porvenir por lo que se realiza un acuerdo preferencial para Cerro Sombrero.
- 2.8 Respecto del problema de la calefacción del Centro Bahía Lomas, éste se encuentra normalizado.
A su vez indica el Sr. López que se están cotizando los repuestos para el generador de Bahía Azul, la reparación tiene un costo app de \$1.500.000 y uno nuevo cuesta M\$17.000, a este tema hay que darle prioridad ya que no se puede estar trabajando con un solo generador.
- 2.9 En cuanto a capacitación del personal, se informa que la Srta. Madaleen Malarée asistió a una capacitación sobre la actualización de conocimientos sobre normativa en vivienda y urbanismo en el área municipal, Sra. Gloria Barra capacitación en la FPS, se solicito una reunión para ver cómo opera el sistema dado que hay mucha ayuda pero se debe contar con esta FPS para poder entregarla, la Srta. Claudia Reidel y el Administrador Municipal participaron en Porvenir en un Taller de actualización del Sistema Nacional de Inversiones, hubo un inconveniente en convocar a los Sres. Concejales dado que la invitación llevo a última hora, por lo cual se solicitó que se realice dicha capacitación en la comuna, La Srta. Rocío Valenzuela asistió en Porvenir a la capacitación inicial de Guías Turísticos.
- 2.10 El Sr. Alcalde se encuentra participando en la sesión extraordinaria de la ACHM, también tenía una audiencia con la Sra. Patricia Caballero encargada del PMU en la

Subdere, con el fin de plantearle temas importantes de la comuna, para lo cual se solicita apoyo en asesorías para activar el Pladeco, confeccionar un Plan Comunal de Emergencia entre otros.

- 2.11 El Sr. López indica que está en la sala el Encargado de Finanzas Don Juan Mancilla Pérez, con el fin de que pueda informar respecto del pago de la dieta.
El Sr. Mancilla informa que de acuerdo a la normativa los cheques deben ir cerrados, se estaban haciendo abiertos con el fin de agilizar el pago y poder girarlos o depositarlos a solicitud de algún Concejal, el depósito en la caja vecina implica que el cheque debe quedar abierto, cobrarlo en el Banco Chile y depositarlos en dos veces o más en la caja vecina, porque el máximo de depósito es de \$200.000, lo cual no se puede seguir realizando, respecto de la fecha de pago según contraloría no hay una norma que lo diga pero el sentido común es que sea dentro de los 5 primeros días, se están haciendo las gestiones para ver un sistema que sea más moderno y así los pagos sean más oportunos, siempre está la intención de pagar el primer día hábil del mes, en el caso de que algún Concejal o Concejala desea que le depositen lo solicita por escrito con la demora normal de ello.
La Concejala Culún agradece lo que se ha estado haciendo hasta ahora y dice que en la Junji los funcionarios tenían chequeras electrónicas y eso agiliza todo, ella solicitará por escrito para que le depositen en su cuenta corriente.
- 2.12 La Concejala Culún consulta en que grados van a ser contratados los nuevos profesionales.
El Sr. López indica que en grado 11° similar al grado de la funcionaria Claudia Reidel.
- 2.13 El Concejal Andrade dice que el solicitado se les enviará la información de los proyectos FRIL y se le indicó que cuando sean presentados se lo iban a entregar.
El Sr. López se dijo que cuando los proyectos estén aprobados dado que están en análisis y pueden cambiar.
- 2.14 El Concejal Bahamonde se refiere a las nuevas contrataciones de los profesionales y como lo están haciendo para el alojamiento.
El Sr. López dice que en la casa del ex Alcalde quedarán los profesionales Rocío Valenzuela, Madaleen Malarée, Marcelo Gálvez y dos días a la semana la abogada Carolina Sandoval.
- 2.15 La Concejala Culún solicita el nombre de la consultora que se adjudicó para la certificación ambiental.
El Sr. López indica que le enviará una copia del acta de adjudicación.
- 2.16 La Concejala Culún se refiere al video que está circulando en You Tube de promoción Turística de Tierra del Fuego y en los créditos hay un error de nombre de la comuna dice Cerro Primavera en vez de Comuna de Primavera.
La Concejala Mansilla, solicita se pueda tomar el tema en Varios.
- 2.17 El Encargado de Finanzas, indica que fue despachado vía correo electrónico el Primer Trimestre de la ejecución presupuestaria 2013.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Carta N° 60 del 02 de abril del 2013, Al Capitán Brigada de Bomberos Municipal, envía saludo al cumplirse 10 años de la fundación de la Brigada.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Documento de parte de la Sra. Mabelita Mansilla Mansilla, que informa al Concejo Municipal de Primavera, sobre la revocación de mandato de fecha 02 de noviembre de 1998, a Clarisa Mansilla Mansilla y Ramiro Mansilla Mansilla.

3.2 APROBACION CONVENIO SERVICIO PAIS:

La Concejala Mansilla, Presidente Subrogante del Concejo Municipal solicita el pronunciamiento del Concejo respecto de la aprobación del Convenio firmado entre la Municipalidad de Primavera y la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, Región De Magallanes Y Antártica Chilena, con el fin de desarrollar el Programa Servicio País (SP) que tiene como objetivo la intervención social en la comuna de Primavera, en conjunto con la Municipalidad, analizado el tema y aclaradas las inquietudes respecto del desarrollo del programa, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 047

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONVENIO FIRMADO ENTRE LA FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBRZA REGION MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2013, PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA SERVICIO PAIS 2013-2014.

VARIOS:

- 4.1 La Concejala Culún sugiere retomar el tema del video y solicita poder tomar un acuerdo de Concejo para oficiar al Director de Sernatur solicitando se corrija el error.

El Sr. López dice que Sernatur entregó este producto así, el Sr. Alcalde y él se lo hicieron saber a las personas que tiene que ver con este tema, pero no ha habido respuesta, se les solicitó una copia del programa de promoción internacional de Tierra del Fuego y aun no la han enviado, sería conveniente que se pidiera una copia como Concejo en el mismo acuerdo que van a tomar.

El Concejales Andrade dice que en el You Tube hay un espacio para dejar las críticas.

El Concejales Mayorga sugiere que en la carta se diga que el municipio ya ha realizado gestiones respecto a esto y aun no ha habido ninguna respuesta, por lo mismo se suma el Concejo Municipal.

Analizado el tema la Concejala Mansilla solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 048

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA ACUERDA QUE SE OFICIE AL DIRECTOR REGIONAL DE SERNATUR, SOLICITANDO SE CORRIJA EL ERROR EN EL NOMBRE DE LA COMUNA DE PRIMAVERA QUE APARECE EN LOS CREDITOS DEL VIDEO DE PROMOCION DE TIERRA DEL FUEGO QUE ESTA EN YOU TUBE Y A LA VEZ PEDIR UNA COPIA DEL PROGRAMA DE PROMOCION INTERNACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO.

4.2 El Concejal Bahamonde solicita se envíe el oficio al Intendente, para lo cual se tomo un acuerdo de Concejo, de esa forma se obtendrá una respuesta y saber a qué atenerse, pero es importante ya que son proyectos de la comuna para beneficio de la comunidad. La Concejala Culún dice que conversó con el Sr. Álvarez del IND y el ratificó que con una carta al Intendente se salva la situación y si hay un acuerdo de Concejo se suma a lo solicitado por el Concejal Bahamonde de enviar la carta.

A su vez la Concejala Culún informa que fue a saludar protocolarmente al Director del IND, haciéndole ver el tema de la cancha manifestándole su preocupación respecto de las subidas que tiene el río y que existe el deseo de hacer un muro de contención en la rivera del río, él solicito que se le envíe esta iniciativa para que él en su calidad de Director pueda sumarse a que se construya, dada la inversión significativa en dicho sector.

El Concejal Andrade se refiere al tema de los proyectos del 2%, primero fueron admisibles y después los declararon inadmisibles, a su vez dice que se había conversado de ir el Alcalde y Concejales a Punta Arenas y hacer público el tema porque considera que no es transparente lo que sucedió.

El Sr. López dice que el Sr. Alcalde solicito una audiencia con el Sr. Intendente el 4 de marzo y aun no se ha concretado.

4.3 La Concejala Culún informa que fue a saludar al Director de Obras Hidráulicas y el tenia el oficio que se le había enviado del municipio donde se le consultaba que estaba pasando y porque no se iniciaban los proyectos del alcantarillado, planta de tratamiento y agua potable, el Director le explico en detalle lo que estaba pasando, indicándole que el agua potable ya estaba licitado pero se está a la espera de que se licitara el alcantarillado para que se haga de una sola vez la rotura del terreno, ambos proyectos se los adjudico Salfa y ya habían salvado el inconveniente de los 3 meses de garantía mientras se realizan los trámites administrativos para iniciar la obra, indicó el Director que iban a oficiar al municipio para informar respecto de la situación, la obra estaría partiendo en dos meses más o menos.

4.4 La Concejala Culún informa que fue a entregar un saludo formal al General de Carabineros, quien estaba ocupado y la recibió la Asistente Social a quien le planteo la situación de la población Villa Primavera II en calle Nueva N° 3 y que es una situación de emergencia donde no hay una vía de escape, se agendó una audiencia para el día miércoles 19 de abril del presente a las 16:00 hrs., y solicito que le llevara todos los antecedentes la Asistente Social se sensibilizó con el tema y le dijo que eso era de propiedad de Bienestar de Carabineros creía que se podría buscar una alternativa, a su vez invita si algún Concejal o Concejala desea acompañarla no tiene problema en que vayan.

Los Concejales y Concejales analizan ampliamente lo informado por la Concejala Culún respecto de si corresponde o no acudir a una audiencia con el General de Carabineros y plantear un problema que debe ser realizado por la autoridad comunal.

La Concejala Culún dice que si es mejor se podría tomar un acuerdo de Concejo para que vaya a la audiencia.

La Concejala Mansilla dice que eso le parece más legal y solicita que para la próxima sesión haya una aclaración respecto al tema ya que en general todos gestionan cuando van a conversar con alguien sobre algún tema, a su vez solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 049

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA QUE LA CONCEJALA BLANCA

CULUN ASISTA A LA AUDIENCIA QUE SOLICITO CON EL GENERAL DE CARABINEROS DE LA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA PARA EL DÍA MIERCOLES 10 DE ABRIL DEL PRESENTE, CON EL FIN DE SOLICITAR LA AUTORIZACION PARA ABRIR LA CALLE NUEVA N° 3 DE LA POBLACION VILLA PRIMAVERA I Y II DE CERRO SOMBRERO, INVITACION QUE SE HACE EXTENSIVA A TODOS LOS CONCEJALES Y CONCEJALES QUE DESEEN ASISTIR.

- 4.5 La Concejala Paillán consulta como se puede resolver el tema de una alumna que aun no tiene su tarjeta TNE.
Se le concede la palabra a la Secretaria Municipal informa que cuando a algún alumno aun no le ha llegado su TNE el municipio a través del Depto. Social le otorga el pasaje, para ello la o el alumno debe acercarse al municipio a exponer su situación.
- 4.6 La Concejala Paillán consulta si se ha aplicado las FPS, el SR. López informa que el Alcalde le dio plazos a Dideco para que se aplique la FPS.
- 4.7 La Concejala Paillán consulta cuales son los requisitos para ingresar al Jardín Infantil, dado que una Sra. de la población fue al Jardín para que le reciban a su hija y la Encargada le dijo que no se podía porque tenía una FPS muy alta, agrega la Concejala que eso no es efectivo dado que se trata de una familia que requiere apoyo.
Se le concede la palabra a la Secretaria Municipal, quien informa que el principal objetivo por el que se creó el Jardín Infantil fue para apoyar a las mamás que trabajan y si sobran cupos pueden ingresar los niños de las mamás que no trabajan sin importar el puntaje de la FPS, se sugiere que la mama se acerque a conversar con la Sostenedora del Depto. de Educación y exponer su caso.
- 4.8 La Concejala Paillán informa que una Sra. de la comunidad que se realizara un tratamiento médico, solicitó que su hijo pueda ingresar al internado, el Director de la escuela y (Sostenedora) le dijeron que no se podía. *Asistencia social.*
Se le concede la palabra a la Secretaria Municipal, quien indica que aun cuando se quisiera no se puede dado que hay que justificar el domicilio rural del alumno y en este caso no se cumple.
- 4.9 El Concejal Andrade consulta respecto a la solución de los celulares y a la compra de los computadores.
Se le concede la palabra a la Secretaria Municipal, quien informa que los celulares ya se está gestionando su recambio y respecto de los computadores no tiene información.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Mansilla Presidenta Subrogante del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 20:39 hrs., próxima sesión ordinaria el día lunes 22 de abril, de acuerdo al calendario vigente, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA



GLORIA MANSILLA M
Presidenta Subrogante
Concejo Municipal



CLAUDIO ANDRADE K.



GARIN MAYORGA M.

Patricia P.
PATRICIA PAILLAN P.



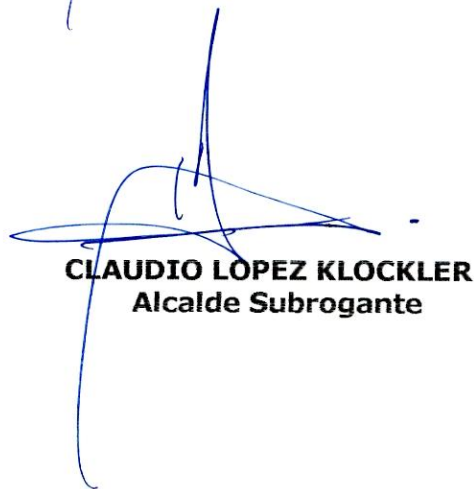
EDUARDO BAHAMONDE B.



BLANCA CULUN R.



CRISTINA VARGAS V.
Secretaria Municipal



CLAUDIO LOPEZ KLOCKLER
Alcalde Subrogante